

# CORRESPONDENCIA

2

CDD 986.105

## DE LOS FACCIOSOS.

Señor Don Pedro Gutiérrez Lee, Gobernador de Cundinamarca—Bogotá.

París junio 24 de 1860.

Mi mui querido amigo. Como lo ofrecí a usted en mi anterior, contesto ahora a su grata carta de 25 de marzo. Es para mí sumamente agradable decir a usted que he hallado la propuesta que hice a usted, que es el documento importante en nuestro asunto, i el que debe servirle a usted para definir los derechos que crea tener. Por esta razon, le copiaré letra por letra. Dice así.

“Propongo: 1.º Que el señor Pedro Gutiérrez vaya a Popayan con el objeto de conseguir las pruebas necesarias de que los bienes de Arboleda fueron completamente destruidos por la Administracion pasada, i las que tiendan a manifestar evidente e indudablemente los perjuicios que se le causaron, para cuyo efecto llevará poder especial.

2.º Gutiérrez, representando los derechos i acciones de Arboleda, demandará a la Nacion ante la Corte Suprema de Justicia por el valor a que asciendan los perjuicios que ha recibido. De la suma a cuyo pago sentencie la Corte al Gobierno, tendrá el señor Gutiérrez un 4 por ciento si esta importare

300,000 pesos, es decir que, en este caso, corresponderán al señor Gutiérrez 12,000 pesos en las mismas monedas u obligaciones en que el Gobierno verifique el pago. Si la suma a cuyo pago fuese sentenciado el Gobierno baja de 300,000 pesos i excede de 200,000, pertenecerán al señor Gutiérrez 10,000 (diez mil pesos) en las mismas monedas u obligaciones en que el pago se verifique. Si la suma que pague el Gobierno pasa de 300,000 pesos, el señor Gutiérrez tendrá el 4 por ciento de 300,000 pesos i el 7 por ciento de cualquiera otra suma que se pague i exceda de dicha cantidad. Es decir, que si el Gobierno es sentenciado a pagar i paga 400,000 pesos, tendrá derecho Gutiérrez a 12,000 pesos i a 7,000 pesos mas, o sean 19,000 pesos (diez i nueve mil pesos) en las mismas monedas u obligaciones en que el pago se verifique, i así sucesivamente. \*

“3.º Son de cargo de Arboleda los gastos de viajes, manutención &.<sup>o</sup> del señor Gutiérrez, mientras desempeñe su comision de ida i vuelta.

“4.º Arboleda abonará a Gutiérrez cien pesos mensuales desde el dia en que salga de Bogotá hasta que vuelva con las pruebas que va a solicitar. Si la comision de Gutiérrez tiene buen éxito; es decir, si obtiene una sentencia favorable, los cien pesos mensuales que recibe se considerarán dados por Arboleda a buena cuenta de la suma que Gutiérrez ha de recibir por el tanto por ciento que se le asigna en las sumas que el Gobierno sea sentenciado a pagar i pague en efecto. Si la comision no tiene buen éxito, es decir, si no se obtiene sentencia favorable, (lo que no parece posible) serán los cien pesos mensuales, de cargo esclusivo de Arboleda.”

“Esta fué la precisa propuesta que hice a usted, i que le entregué personalmente en sus propias manos, de modo que no desespere de que así como yo la he hallado, la halle usted tambien entre sus papeles para que la compare con la que dejo

\* ¿Hasta dónde iba esa sucesion, señor Arboleda?



copiada. Por el hecho de no tener la mía ni una sola enmienda, colijo que es copia del borrador, tal como quedó, i que yo mismo puse en sus manos. No dado por consiguiente, que al leerle modifique usted mucho la opiniones que espresa en su muy apreciable carta, pues nunca llegó el caso de que usted se hiciese cargo del poder que debía conferirle, ni de que usted adquiriese derecho al tanto por ciento que, para el caso de una sentencia obtenida con su trabajo i con sus esfuerzos de usted, le asignaba mi propuesta.

“Para cualquier persona ménos justa i decente que usted, yo me limitaria a copiar el documento anterior i a exigirle que exhibiese por su parte la copia del mismo papel que yo le entregué. Pero con usted no obro yo así: soi, he sido i quiero continuar siendo su amigo, i deseo que usted mismo se coloque, por su propia voluntad, en el terreno de la razon i de la justicia; i le doi con mucho gusto una nueva prueba de amistad procediendo de esta manera.

“Para que usted forme una opinion correcta i desapasionada en este asunto, me parece oportuno recordarle los hechos, que son los siguientes:

“En abril de 1854 hice a usted, por escrito, la propuesta que dejo copiada i se la entregué en su propia mano; se la hice porque yo no podia ir entónces a Popayan por circunstancias que no es del caso esplicar ahora. Poco despues, i ántes de que hubiera habido tiempo de arreglar el negocio i de hacer estender el poder, sin él cual nada podia hacer usted, aconteció el movimiento hecho por Melo el 17 de abril.

“Restablecido el orden, i habiéndose variado las circunstancias que me impedian ir a Popayan, me puse yo en marcha para esa ciudad con el objeto de practicar personalmente las diligencias que me habia propuesto encargar a ustedes. Usted fué conmigo con tres objetos: 1.º el de traer algunas mulas i novillos con cuya venta creyó usted que podia hacer un excelente negocio

en la Sabana, donde estaban mui escasos (segun carta de usted de 29 de febrero de 55). Trajo usted, en efecto, 145 novillos i 88 mulas que dí a usted para este negocio. 2.<sup>a</sup> Ver por sí mismo la hacienda de la Bolsa de la cual le habia propuesto a usted que se encargara i la administrara, dándole una participacion en sus productos; i 3.<sup>o</sup> acompañarme en mi viaje. Durante este viaje practiqué yo personalmente todas las dilijencias que, cuando no podia ir al Sur, le habia propuesto a usted que fuese a practicar representando mis derechos. Usted puso en limpio en Caloto algunos interrogatorios que yo redacté, i tambien tuvo la bondad de escribir, segun creo, alguna otra dilijencia en Jambaló. Ni podia usted hacer mas, porque, aunque hubiera usted sido el primer abogado del mundo, usted no se habia impuesto de los complicadísimos hechos relacionados con el asunto; i sin un estudio prolijo i mui profundo i detenido de todos ellos, ningun hombre sobre la tierra podia haber pretendido crear los documentos del caso i dirigir la defensa. Sin embargo de esto, sé que se ha dicho en Bogotá que usted *lo habia hecho todo*, mediante una oferta de 20,000 pesos que yo le habia hecho a usted i que despues no la habia cumplido, defraudándole así de su trabajo. Yo he atribuido esta torpe i cobarde calumnia a nuestros comunes enemigos i al deseo que tienen de indisponernos, porque sé mui bien que usted es incapaz de decir que ha hecho lo que no ha hecho ni podido hacer, i mucho mas incapaz de atribuirme el haber faltado a mi palabra, para hacer un robo miserable.

“Luego que usted i yo regresamos a Bogotá del Sur, notándose que habian quedado incompletos, por falta de datos, ciertos documentos relativos a una cantidad de trigo tomada en Antomoreno *en el año de 1854*; usted volvió solo a Popayan para completarlo. Aunque usted no logró el objeto de su viaje, por el trabajo que usted se tomó en este asunto, me pareció justo indemnizarle, sin que usted lo solicitara; i así lo hice, i



usted creo que quedó satisfecho segun me lo ha manifestado.

“No contento con esto, recordando la bondad con que usted me habia acompañado, i conociendo que la benevolencia no se recompensaba sino con pruebas de benevolencia igual o mayor, he hecho posteriormente lo posible, para probarle, con perjuicio mio, que no dejo de agradecer las manifestaciones de su amistad. Usted me escribió una carta en 1856, que considero sumamente honrosa para usted, en que así lo reconoce, i que conservo con placer como una prueba de las nobles inspiraciones de usted i de mi buena conducta para con un amigo de probada lealtad i gratitud, cualidades ambas de que no son capaces sino los espíritus elevados.

“En su carta me dice usted entre otras cosas lo siguiente: “usted con su desinterés i jenerosidad habitual hizo recaer sobre mí todo el honor i todas las ventajas que solo usted habia merecido i con esto me abrumó de reconocimiento. Testigo presencial de su bizarría, no sé qué elogiar mas si el valor del soldado o la hidalguía i desinterés del caballero. Repito a usted, mi gratitud será igual a las demostraciones de afecto que usted me ha prodigado” &.<sup>a</sup> Estas nobles frases las estampó usted con ocasion de haber renunciado yo espresamente en favor de usted a ciertos honores i a una pension que me correspondian, i las escribió usted penetrado de que yo no le hacia un servicio a costa del tesoro público (como lo hacen otros) sino a costa de mí mismo, pues yo renunciaba a honor i ventajas que me pertencian para que, en virtud de mi renuncia, se le adjudicase a usted.

“Me duele traer a la memoria estos hechos: i no lo hago sino por el interés que tengo de que usted vea que yo no soi uno de tantos amigos vulgares, i se persuada de que en nada he variado i de que lo que hice una vez, lo haré ciento con aquellos a quienes ame, como le he amado a usted.

“Ahora con estos recuerdos, i considerando que no llegó

jámas el caso de que usted se hiciese cargo de mi poder, (condicion indispensable para que usted hubiese adquirido derecho al tanto por ciento a que parece considerarse acreedor), i que mucho ménos pudo llegar el caso de que usted ejerciera ese poder; con estos recuerdos, digo, estoi seguro de que usted modificará sus opiniones. No quiero, sinembargo, dejar de hacer una reflexion, que basta sola para que usted se convenza de lo equivocado que está en este asunto. Usted era diputado del pueblo cuando la Cámara de Representantes votó la lei ordenando que se me indemnizase. Usted votó en ese proyecto; i usted es demasiado honrado i caballero para haber dado su voto en una lei en que usted tenia interes directo; i usted es demasiado conocedor de nuestra legislacion para no saber que un procedimiento semejante está *con razon* prohibido espresamente por nuestras reglas parlamentarias.

“ Así cuando yo le he dicho a usted que me reconozco su deudor, no he querido reconocerle un derecho pecuniario con perjuicio de su honra. No; yo le estimo a usted demasiado para eso; yo soi deudor de usted i lo habria sido, aunque la lei no hubiera pasado; aunque mi causa se hubiera perdido por mi mala defensa; i soi su deudor no porque usted haya sido un instante mi apoderado; ni porque haya tenido usted interes alguno directo ni indirecto en la lei a cuya sancion contribuyó con su voto porque la creyó justa; sino por los servicios que usted me prestó acompañándome en una parte del viaje que hice por la provincia de Popayan, a principios del año de 1855. Yo no soi capaz de defraudar a nadie del valor de una molestia o de un sacrificio en que incurra por causa mia; i ciertamente fué una, i mui grave para usted, andar solo por acompañarme a mí por aquellos chirivitiles de Jambaló, porque aquel viaje nada tenia que ver con el negociado de los novillos i mulas, ni con el de examinar la hacienda cuya administracion le habia propuesto. Usted no tenia mas interes en él que el de servirme



de compañero: mientras duró, aunque usted no tenía poder mio, ni había tenido ocasion de estudiar el árduo i delicado asunto que me llevaba al Sur, ni de combinar plan alguno que pudiese dar por resultado el triunfo de una causa que tanto importaba a mi honor; apesar de esto, digo, su buena voluntad fué grande, i usted me ayudó en cuanto estuvo a su alcance. I son estos actos de amistosa complacencia i el interes por mí los que yo no puedo olvidar ni dejar de agradecer i de reenumerar.

“ Considero una gran fortuna, tanto para usted como para mí, que en este asunto no haya nada que no esté escrito, porque la memoria nos induce frecuentemente a cometer errores, i mas cuando han transcurridos algunos años despues de acaecidos los hechos que creemos recordar. Lo que yo le he ofrecido a usted consta en *letras escritas* por mí i entregadas a usted i no en palabras que se lleva el viento. Lo que no le he ofrecido es lo que deseo satisfacer ahora, no en justicia, sino en equidad. En esta virtud le suplico de nuevo que me diga, como quien le habla a un amigo, en cuánto estima su trabajo, estando como debe estar usted seguro de que no me ha pasado jamás por la imaginacion dejar de indemnizarle, i que lo único que pretendo es que usted no me juzgue mal, como puede hacerlo con perfecta buena fé, si se fia a reminiscencias en negocios en que solo las letras pueden suministrarnos datos seguros para juzgar i fallar con acierto. Si lo que usted me pide por los servicios que me hizo i de los cuales he hablado, me parece equitativo, no habrá necesidad de mas correspondencia sobre este negocio. Como está usted bajo la influencia de ideas enteramente erróneas, yo no me atrevo a hacerle a usted oferta ninguna, porque lo que a mí pudiera parecerme jeneroso le pareceria a usted acaso mezquino. Otra cosa sucederá cuando usted busque la propuesta que le hice, i leyéndola otra vez con toda calma, se convenza de la equivocacion en que ha estado.

“ Yo quiero que usted quede satisfecho. Si esto no es posible

me contentaré con quedarlo yo—i con decirme a mí mismo: “Yo no he defraudado jamás a nadie del valor lejítimo de su trabajo.”

“Ojalá que usted me proporcione el placer de que la satisfaccion sea para ambos. Entre tanto me es grato suscribirme de usted, mi querido Pedro.

Afectísimo i leal amigo—JULIO ARBOLEDA.

Señor Lázaro María Pérez—Bugotá.

Paris, 29 de junio de 1860.

“Mi querido amigo: veo que los rojos saben mucho mas que los conservadores, esta noticia es vieja, pero siempre causa novedad. El jeneral Mosquera i familia siempre harán lo que les dé la gana. El contrato Herran-Cass, el contrato Nieto-Herran, el contrato Herran-Aspinwal, son cosas que cada una de las cuales merecc no solo una Presidencia sino un imperio. Si el jeneral no puede ocupar el solio, justo es que lo ocupe el jeneral Mosquera i que los hijos del primero estén unas veces por el *Nieto* i otras por el abuelo, pues bueno es sacar *partido* de todo, del partido draconiano en Cartajena, del partido conservador en el Congreso, del partido gólgota en el Tiempo i *con el tiempo*; i sobre todo del partido de la Compañía del ferrocarril, que marchando por vapor es mui natural que se evaporen los derechos de la Nueva Granada lo mas pronto posible. Este es el siglo de las evaporaciones! En fin, Dios bendiga al jeneral Herran, que se parece a Dios, porque está con todos . . . i con ninguno.

“Le remito una carta mui interesante para el señor Pedro Gutiérrez Lee. Hágame el favor de leerla i hacérsela leer a Carlos Holguín i a don Bartolomé Calvo, a quienes saludo afectuosamente. Luego que la lean hágame el favor de pegarla i entregarla en propia mano al interesado.\*

\* Corremos traslado al señor don Pedro Gutiérrez Lee, Gobernador de Cundinamarca, &c.\*



“Sabrá usted que el Gobierno me ha nombrado de *Teniente coronel* ! i Comandante jeneral del Sur, sin armas, sin jente i sin dinero. Un amigo me escribe que, *de paso*, organice en Colon 250 hombres i conquiste a Bolívar i el Magdalena. Despues de esto puedo pasar a hacer uso de mi Comandancia jeneral, para lo cual, como usted ve, he sido *ascendido* de Coronel a Teniente coronel, con otra campaña llevo a Sarjento. A mí me parece esto de la conquista de la Costa mui confortable. Pero como yo no tengo la habilidad de otros, siempre continuarán cojiendo i poniendo presos a los Senadores, como han hecho con Cárdenas en Cartajena. Es mucha la *buena fe* de este señor Nieto. I la *fe* en la *buena fe* del Jeneral Herran. Cárdenas me ha escrito, pero yo pienso contestarle que aquello de los ataques a su persona son meros sueños i que si no me quiere creer, que lea la alocucion del Jeneral Herran, en la cual está *probado* que Nieto no puede hacer cosas semejantes.

Soi su afectísimo amigo,

JULIO ARBOLEDA.

Señor Comandante Lorenzo Indaburu.

Bogotá, 16 de junio de 1860.

Mi estimado amigo : ya los gobiernos del Magdalena, Bolívar, Cauca i Santander están en abierta rebelion contra la Constitucion i el Gobierno jeneral ; i segun la correspondencia de Santamarta i Riohacha, ya habrá empezado la lucha entre los rebeldes i los sostenedores del orden en Riohacha ; si estos han procedido con decision i oportunidad es de esperarse que el éxito esté de su parte. Empezada la guerra es necesario hacerla con enerjía i actividad *sin vacilaciones ni escrúpulos*. U. DEBE PROCEDER EN EL SUPUESTO DE QUE EL GOBIERNO DE BOLÍVAR ESTÁ TAN EN REBELION CONTRA LAS LEYES COMO EL DEL MAGDALENA, AUNQUE EL PRIMERO NO HAYA HECHO LA DECLARATORIA OFICIAL QUE HA HECHO EL SEGUNDO. \* Confío en que habrá remitido a usted de la

\* Cuando Ospina escribia esta carta, ni el Estado del Magdalena, ni el de Bolívar se habian separado del Gobierno de la Confederacion, pues el primero no vino a hacerlo hasta mediados de setiembre, i el segúdo el 3 de julio.

Costa los elementos de guerra i los auxilios que solicitó para ponerse en defensa contra la rebelion. Pasto está en armas contra Mosquera i se han conmovido los pueblos que están al Sur de Popayan. En “El Heraldó” i “El Porvenir” encontrará usted las noticias que tenemos aquí de los Estados.

Su estimador i amigo,

MARIANO OSPINA.

Señor Julio Arboleda.

Bogotá, 1.º de octubre de 1860.

Mi estimado i querido amigo — Hace cuatro días que he tenido el gusto de recibir la carta de usted escrita en Panamá el 22 de agosto. Por ella he sabido las primeras providencias tomadas por usted con el fin de restablecer el órden en esos Estados. Por un diario escrito por el señor J. Vélez, i por los informes verbales del correo de gabinete, sé que en Santamarta se batieron valerosamente, hasta obligar a Vega a regresar a la Ciénaga. Como este ha podido allí recibir auxilios de Nieto, estoi con mucha inquietud aguardando la noticia de un nuevo ataque, que no dudo será rechazado igualmente; pero como las tropas de Santamarta no pueden tener mucha disciplina, no es imposible un descalabro.

La flotilla preparada en Honda dicen que está lista para partir, he pedido hace cuatro días una razon minuciosa de todo lo que se me ha ocurrido que debe necesitar, para saber si puede darse la órden de partida, i aun no he recibido el informe. Por esto no puedo decirle qué dia partirá.

El 23 de setiembre debió llegar a Ocaña el jeneral Briceno con el batallon número 2.º mandado por Monsalve, un batallon de milicias de Pamplona, mandado por don Eusebio Mendoza, i medio batallon de Cúcuta. La columna tendrá ochocientos hombres. Ahora no tiene camino de tierra para ir a la Costa, i solo podrá bajar con la flotilla, que llevará cuatrocientos hombres.

Santander i Boyacá están ya pacificados, pero no han vuelto



aún las tropas que fueron a perseguir las cuadrillas de Rico i a los Réyes en Chita i Chámeza. El señor Canal se ha encargado del Gobierno provisorio de Santander, i cooperará eficazmente en favor del órden. El doctor D. Torres, Gobernador de Boyacá, ha desplegado mas actividad i enjria de la que todos esperaban de él. †

Los negocios del Cauca han empeorado, a virtud de la capitulacion celebrada en Manizáles el 29 de agosto, entre Posada i Enao con Mosquera, i que ya conocerá usted. Este tiene tres mil hombres en el Cauca bien armados, ‡ i ochocientos o mil en Popayan. La tercera division compuesta de Milicias de Antioquia inmorlizadas, \* está casi disuelta i, segun se asegura, no puede contarse con ella. La 1.<sup>a</sup> Division que vive \*\* en La Plata, tendrá ochocientos hombres. No sabemos si el señor Zarama pudo tomar a Barbacoas i traer a Pasto las armas enviadas de Panamá. El Coronel J. Córdova, que se ha portado heroicamente, no puede, sin el auxilio de Pasto, sostenerse.

“Aquí podemos levantar muchas fuerzas pero no tenemos armas todavía. Llegaron a Maracaibo el 27 de agosto i se han dado órdenes para hacerlas conducir a esta, pero todo esto anda con la lentitud normal que usted conoce, i temo que no lleguen en todo este mes; las lluvias han empezado con violencia i están acabando con los caminos.

“El señor jeneral Herran se ha enojado con el Gobierno atribuyéndole sin razon su impopularidad, (1) i el cambio de la candidatura presidencial; i se asegura que se irá para Antioquia a encargarse de la Gobernacion del Estado. Siento mucho la posicion desgraciada en que se halla este buen patriota, por quien he tenido i tengo grande estimacion i afecto.

† Corremos traslado al señor don David Torres, Gobernador &c.

‡ Corremos traslado al señor don Lázaro María Pérez, que jamas le concede a Mosquera sino 800 hombres mal armados.

\* Corremos traslado a las valerosas milicias de Antioquia.

\*\* Corremos traslado al señor jeneral Paris.

(1) Corremos traslado al señor jeneral Herran.

“Anoche ha llegado de Salamina el señor Arbeláez, Representante i Comandante de un cuerpo de la 3.<sup>a</sup> Division, con la mision de manifestar al Gobierno las razones reservadas que tiene el doctor Jiraldó, Gobernador de Antioquia, para juzgar que debe aprobarse la capitulacion de Manizáles, contra la cual habia opinado ántes; \* no he visto todavía al señor Arbeláez, pero ya adivino cuáles serán las razones que trae. La tal capitulacion que llaman esponcion es el disparate mas torpe que ha podido firmarse, \*\* ella no ha llegado oficialmente al Poder Ejecutivo sino ahora tres días, porque habia seguido al Norte en busca del jeneral en jefe a quien fué dirigida. Este la ha pasado sin espresar concepto, quejándose solamente contra el Gobierno porque el Boletín oficial dijo que se habia celebrado por autorizacion suya, en lo que se copió lo que decia el jeneral Posada.

Este jeneral recibió ahora meses la promesa de que iria mandando la flotilla, pero como su irresolucion ha sido tan funesta, temo que ahora lo sea, i no he resuelto todavía quien irá mandando, me inclino a Galluzo.

Sé que por el Estado Mayor jeneral se ha escrito ahora dos días al señor jeneral Briceño que puede venirse, no sé si lo hará; yo le habia dado instrucciones privadas para obrar sobre la Costa.

Los reos de rebelion aprehendidos en Santander que están en las cárceles de esta ciudad en número de mas de ciento cincuenta, se dice que conspiran i que algunos conservadores resentidos los apoyan. No temo nada por esta parte.

La conducta de los señores Vieco i Miramon, i la de los subalternos es aquí el objeto de los aplausos de los buenos; i la feliz llegada de usted se ha mirado como la señal cierta del próximo triunfo de la causa nacional.

Su afectísimo amigo — MARIANO OSPINA.”

\* Córrese traslado al señor Jiraldó.

\*\* Córrese traslado a los jenerales Posada i Enao.



Señor don Julio Arboleda, &c. &c. &c. — Santamaría.

Bogotá, setiembre 30 de 1869.

¡ Mi querido Julio:— Desde el 18 de este mes que llegaron aquí los pliegos que conducía el señor José D. Sánchez, supimos su arribo a Panamá, Cartajena i esa ciudad, en donde quedaba encargado del mando militar de las fuerzas del Gobierno. Como usted comprenderá, yo celebro su oportuna llegada, i mas aún los triunfos que ha adquirido en los combates del 26 al 30 del pasado, que es la fecha a que alcanzan mis noticias.

Por los diferentes correos de gabinete que han salido de aquí, he cuidado de escribir a usted enviándole, impreso en papel de carta, i bajo cubierta, el número de “ El Porvenir ” mas reciente. Mis cartas he cuidado de rotularlas a usted, i en su ausencia a mi señora doña Sofía. Creo, pues, que los señores Bertrand i Favier, bajo cuya cubierta he escrito, habrán dado direccion a sus cartas.

En ellas hablo a usted del cambio de candidato para la futura eleccion de Presidente de la República, i la seguridad que tenemos ya de que será usted el próximo majistrado de ella. A usted deberá sorprender, o habrá sorprendido esta inesperada evolucion política, hecha por unos *pocos* amigos de usted en una de esas ocasiones que el proverbio llama *calvas*. La conducta del Jeneral Herran en el convenio Herran Nieto, mas tarde aquí en la capital, de donde salió casi como un *forzado* a hacer la guerra a Santander, bajo la *inmediata* vijilancia del señor Ospina, i últimamente la sombra de su mano bien dibujada a traves de la infame esponcion celebrada en Manizáles por Posada, enviado allí por él, con don Tomas Mosquera, dispusieron bien la opinion de los pueblos de Cundinamarca, Boyacá i Santander en su contra, de tal modo, que si una mano diestra i audaz levantara la voz para destituirlo de la candidatura, tal destitucion seria acojida con palmas. De eso nos apercebimos nosotros, i al efecto nos reunimos para combinar el



golpe Pedro Gutiérrez, Mallarino, Holguín i yo, i resolvimos asumir la responsabilidad del hecho, i proceder a escribir a todas partes *por la posta*, anunciando que se habia sustituido la candidatura Herran por la candidatura Arboleda: se mandaron imprimir boletas para la votacion i se despacharon el día seis de este mes como veinte postas en distintas direcciones. El resultado de esos esfuerzos se iba inutilizando porque el día siete supimos que, aperebidos algunos conservadores de lo que estábamos haciendo, i suscitando pasioncillas en el corazón del Sr. Arzobispo i de algunos clérigos, se disponian a contrariar nuestro plan como una calaverada de cuatro forasteros o advenedizos, como nos llamaban: se hicieron fijar cartulones recordando que la candidatura Herran era la designada por la mayoría del Congreso, i se llevaron las cosas hasta poner en esos cartulones que todo conservador patriota debia sufragar por el *Bogotano Jeneral*, &c. En ese mismo día nos reunimos los mismos cuatro, mas Argáez i Sucre donde nuestro querido Bartolomé Calvo, i allí, prévia una reseña de lo que ocurría, resolvimos *seguir adelante*, redoblar los esfuerzos, poner en movimiento la prensa, a fin de dar publicidad a nuestro pensamiento. Al efecto salieron muchas hojas sueltas motivando la necesidad del cambio, haciendo frente a las que publicaban nuestros contrarios, i últimamente, se dirijieron circulares a los pueblos bajo las firmas de Sucre, como Redactor de “El Catolicismo,” i la mia, como Redactor de “El Porvenir,” representando la necesidad de la sustitucion. Los periódicos aparecieron luego, i marcharon por la posta, para remover toda vacilacion. El magnífico resultado de nuestro procedimiento lo encontrará usted en “El Porvenir” que le adjunto, que da a usted 37,759 votos, contra 4,180 que tiene el Jeneral Herran. Todo esto faltando como 12,000 votos mas de Boyacá, i como 15 a 16,000 de Santander, que votará el 10 del mes entrante. Creo, pues, infalible su eleccion.

Mi sincero i desinteresado afecto por usted, mas que la in-



tervencion que haya podido tener en su eleccion, me dan derecho para esperar que usted no solo aceptará la eleccion, sino que corresponderá dignamente a la alta confianza que los pueblos depositan en usted, disipando los temores que abrigan algunos, de un gobierno sumamente duro. Yo publiqué por via de programa suyo el discurso que usted dirigió a Mallarino, i creo que esmerándose usted en cumplirlo, todos, ménos los pícaros, quedaremos contentos. Por lo que hace a compañeros en la Administracion, yo me tomo la libertad, libertad de amigo, casi de hermano, privada, para solo los dos, de proponerle las combinaciones siguientes: Madrid, R. E. — Calvo, Hacienda — Cárdenas, Gobierno — Otro: Mallarino, R. E. — Herran, Gobierno — Calvo, Hacienda — Otro: Madrid, R. E. — Mallarino, Gobierno — Calvo, Hacienda. Usted observará que en todas las combinaciones pongo a un mismo sujeto, a nuestro buen Bartolomé, para la cartera de Hacienda, i esto le probará a usted el vivo deseo que tengo de indicarle buenos auxiliares, hombres que puedan ayudarlo a usted a levantar bien alto la administracion pública, dándole el brillo que debemos prometernos de un Presidente positivamente ilustrado i que no querrá hacer lo que todos. \* El ramo de Hacienda es el mas difícil, el que tiene ménos aficionados, i el que reclama un hombre estudioso, honrado i pensador; un hombre que sacuda la rutina, \*\* i abra nuevos horizontes; un hombre que pueda ser original: usted conoce al que yo le propongo, i verá si reúne las condiciones que se necesitan. En todas estas indicaciones debe ver usted mi buen deseo, mi sincero cariño, i nada mas. Sin la confianza con que usted me ha tratado siempre, i sin el conocimiento que usted tiene de mi carácter i de mi cariño, no me habria atrevido a adelantar tales indicaciones. Quiero que usted se luzca, i esto puede haberme llevado tan léjos. Yo espero que desoiga toda pretension exa-

\* Córrese traslado al señor don Mariano Ospina, Presidente &.<sup>a</sup>

\*\* Córrese traslado al señor don Ignacio Gutiérrez &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>

jerada o indebida. Yo nada quiero para mí, sino que usted gane fama de magnífico Presidente. Habiendo dado mi nombre para obtener la votacion, es claro que lo he borrado de la lista de los que puedan ser empleados en su administracion.

Un abrazo cordial a Vieco, Miramon, Vélez, Madero i demas amigos i compañeros, i usted mande a su amigo de corazon que desea abrazarlo,

LÁZARO MARÍA PÉREZ.

(Tomada de "La Nueva Alianza.")

---

BOGOTÁ — IMPRENTA DE "EL MOSAICO" — 1861.